

ACTA CES 20-29

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, a través de la aplicación Zoom: 5° Sesión virtual-
<https://zoom.us/j/98267603336?pwd=WjJ6SnIseIhObDdZUnFTZnE3bHhwdz09>, a las quince horas del día veintisiete de mayo de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, y Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes** Dr. Moisés Martínez, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Lic. Héctor Antonio Pérez, Dr. Oscar Mauricio Barrios y Lic. Ana Marta Concepción Moreno de Araujo. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa **Miembros Inasistentes sin Excusa:** Maestro Roger Arias.

AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum y registro de asistencia.
- 2.- Aprobación de la Agenda del día.
- 3.- Solicitud de opinión al CES, sobre carrera nueva propuesta por la Universidad Tecnológica de El Salvador: Maestría en Dirección del Talento Humano, modalidad No presencial. (Presenta GDA-DNES).
- 4.- Solicitud de opinión al CES, sobre carrera nueva propuesta por la Universidad Católica de El Salvador: Maestría en Seguridad Informática, modalidad Semipresencial. (Presenta GDA-DNES).
- 5.- Presentación de los avances de la Comisión del CES, nombrada para el diseño de la Propuesta de Protocolo Sanitario para el regreso de la comunidad educativa a las IES.
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

3.- Solicitud de opinión al CES, sobre carrera nueva propuesta por la Universidad Tecnológica de El Salvador: Maestría en Dirección del Talento Humano, modalidad No presencial. (Presenta GDA-DNES).

El Doctor José Amilcar Osorio, Gerente del Departamento de Desarrollo Académico de la Dirección Nacional de Educación Superior, presentó la justificación de la carrera nueva de Maestría en Dirección del Talento Humano, Modalidad No presencial por la Universidad Tecnológica de El Salvador. La carrera ya la sirve en modalidad presencial, y fue presentada en abril 2020, el requisito de ingreso es Licenciatura o equivalente.

Los miembros del CES, están de acuerdo con la carrera presentada, pero emiten observación para mejora sobre la planta docente, debido a que siete de nueve docentes son hora clase.

Los miembros del CES habiendo analizado la información presentada por el Dr. Osorio, se someta a votación y se ACUERDA: EMITIR OPINION FAVORABLE. Se sugiere, fortalecer la capacidad por parte de los docentes para impartir clases en entornos virtuales. Se debe tener la experiencia real en esta área de trabajo.

4.- Solicitud de opinión al CES, sobre carrera nueva propuesta por la Universidad Católica de El Salvador: Maestría en Seguridad Informática, modalidad Semipresencial. (Presenta GDA-DNES).

El Doctor José Amilcar Osorio, Gerente del Departamento de Desarrollo Académico de la Dirección Nacional de Educación Superior, Presento la justificación de la carrera nueva Maestría en Seguridad Informática, Modalidad Semipresencial, para ser impartida en la Sede Central (Santa Ana) e Ilobasco.

Los miembros del Consejo emiten recomendación a la Institución, en relación a la planta docente debido a que hay docentes que imparten 5 o 6 materias y esto limita a los estudiantes a la diversidad de experiencias y la enseñanza de diversos docentes. Aun cuando no está regulado se debe hacer esa observación, podría ser problema para los estudiantes pues se pierde la diversidad de experiencias ya que es riqueza poder tener las diversas visiones, es un aspecto a mejorar en esta propuesta.

Los miembros del CES habiendo analizado la información presentada por el Dr. Osorio, se someta a votación y se ACUERDA: EMITIR OPINION FAVORABLE. Sugiriendo revisar el tema de concentración de cátedras por maestros, esto debido a la necesidad de diversidad en las experiencias para compartir dentro de la cátedra; y además los riesgos sobre la continuidad por la ausencia que podría suceder por enfermedad o viaje, o razones fortuitas.

5.- Presentación de los avances de la Comisión del CES, nombrada para el diseño de la Propuesta de Protocolo Sanitario para el regreso de la comunidad educativa a las IES.

El Doctor Dr. Edward Wollants, presentó los avances de la Comisión para el diseño de la Propuesta de Protocolo Sanitario para el regreso de la comunidad educativa a las IES.

El Dr. Wollants, expone que el regreso de la comunidad educativa se realizará por medio de etapas. También manifiesta que han trabajado en las medidas de prevención haciendo énfasis con el distanciamiento social y proveer de insumos al personal, específicamente de mascarillas y existencia de personal de salud, comunicación interna y externa con los

lineamientos y un proceso de educación sanitaria. realizar un proceso de recolección de información para llevar un mapeo actualizado, para que se pueda brindar a las autoridades sanitarias la información necesaria si existieran caso confirmados; para que se analice los nexos y se evite que se cierre completamente la IES.

Se menciona que las IES deberán descartar el control biométrico y que se deberán tomar medidas de desinfección en las diferentes áreas, sobre todo aquellas que requieran mayor concentración de personas y que esto debe ser de manera constante.

En cuanto al ingreso de personas a los edificios debe comenzar con el lavado de manos, readecuar las instalaciones para que se tengan los insumos necesarios para la sanitización de las áreas.

Se menciona que debe haber un estricto proceso para el uso de las mascarillas y que las IES están obligadas a brindar al personal los insumos necesarios (y puede ser mascarilla quirúrgica, en el caso de personal de clínica empresarial si puede ser N95), también debe haber un amplio proceso de comunicación para informar sobre las medidas que se deben tomar para mantener el proceso de sanidad. (Carteles, Banners,) en lugares visibles y de mayor tránsito.

Se recomienda que las clases deben ser divididas en grupos para que se mantenga la normativa del distanciamiento social.

Se hace la observación en relación a que puede haber contaminación auditiva, y se menciona que hay acciones que como IES no son posibles de implementar, así como lo menciona el protocolo, en la parte del Perifoneo por ejemplo, debido a que esto interfiere con la modalidad de aprendizaje de los estudiantes y que por consiguiente esto sería mejor que sea eliminado del protocolo.

En relación al ANEXO del Protocolo es un documento para implementar la apertura gradual con los pormenores de las medidas para entrar al edificio y acceso para lavado de manos. Las actuaciones preventivas en general que son todos los mecanismos desde que entra la persona hasta que se marcha.

La IES debe contar con una comisión de seguimiento, debe incluir en su membresía a los miembros de salud ocupacional.

Se integra un apartado de cómo hacer un proceso de desinfección y de bioseguridad.

El distanciamiento social impone una premisa perse de 2 metros que condiciona la capacidad de personal laborando en una misma área física.

El Dr. Wollants ofrece canalizar hacia el Órgano Ejecutivo por medio de la Empresa privada, el Protocolo para las IES. Sería necesario considerar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, OMS y trabajar protocolo para estudiantes.

Este tipo de medidas sanitarias se puede vincular con las competencias que da el código de salud.

Los miembros del Consejo están de acuerdo y felicitan al equipo por el trabajo realizado y acuerdan que se debe seguir trabajando en el protocolo con las observaciones planteadas y adecuándose a las necesidades.

6.- Varios.

Seguimiento a la Problemática de Conectividad

En seguimiento al tema se manifiesta que la petición de ubicar geográficamente de donde se necesita la conectividad, va en buen camino y se espera un apoyo.

El Dr. Wollants Ofrece a todas las IES con la universidad Andrés Bello un Webinar que va dirigido a un enfoque distinto a una realidad de COVID 19 Factores Nutricionales y la respuesta Inmune ante el Covid-19.

Menciona que esta exposición puede realizarse en cada una de las IES como una iniciativa del CES, ya que es una realidad que viven todos.

También se manifiesta que es una oportunidad para el Consejo hacer un seminario, e invitar a todas las IES del contenido del protocolo y de formas de integrarse al cumplimiento del mismo y otros temas que pueden ser para enfrentar los problemas psicológicos, así como reconocer el sentimiento y actitud de los estudiantes ante la incertidumbre que se está viviendo o cualquier otro tema para que el Consejo eleve su imagen y su proyección ante las IES.

El Padre Oliva explica, que se ha contemplado la posibilidad de hacer dicha divulgación antes las IES. También menciona que aún no hay respuesta por parte de CAPRES ni de la Ministra de Educación en relación a la carta enviada.

Licda. Rivas Zamora explica que, la Señora Ministra remitió la carta a la Dirección Nacional de Educación Superior y se está trabajando el tema en coordinación con la Dirección de Planificación y la Secretaria de Innovación para reiterar la petición.

Los Miembros del Consejo ACUERDAN: se envié un resumen de la carta enviada a CAPRES, para que se refleje las acciones que el CES está tomando ante la emergencia del COVID-19.

No habiendo más temas en la agenda, el señor Presidente del CES da por finalizada la sesión virtual, a las dieciocho horas del día antes mencionado.